

Colección: Sociedad y Ciencias Sociales Serie: 'Economía'

Director

Juan Manuel Matés Barco Catedrático de Historia e Instituciones Económicas. Universidad de Jaén

Coordinadora Encarnación Moral Pajares Profesora Titular de Economía Aplicada. Universidad de Jaén

Comité Científico

Enrique Bernal Jurado Universidad de Jaén. España

Irina Yánishev Nésterova Universidad de Cádiz. España

Isabel M. Román Sánchez Universidad de Almería. España

LEONARDO CARUANA DE LAS CAGIGAS Universidad de Granada. España

Martín Cuesta Universidad de Buenos Aires. Argentina

Mercedes Fernández Paradas Universidad Málaga. España

Pedro Pablo Ortúñez Goicolea Universidad de Valladolid. España

https://editorial.ujaen.es/coleccion/sociedad-y-ciencias-sociales-serie-economia/

Grandes bancos españoles

María José Vargas-Machuca Salido José Víctor Arroyo Martín (Editores)



Grandes bancos españoles / María José Vargas-Machuca Salido y José Víctor Arroyo Martín (Eds.) -- Jaén : Universidad de Jaén, UJA Editorial, 2024.

368 p.; 17 x 24 cm - (Sociedad y Ciencias Sociales.

Economía; 4)

ISBN 978-84-9159-616-5

 Bancos-España I. Vargas Machuca-Salido, María José ed.lit.
 II. Arroyo Martín, José Víctor, ed.lit. III. Jaén. Universidad de Jaén. UJA Editorial ed.

336.7(460)

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

COLECCIÓN: Sociedad y Ciencias Sociales Director: Juan Manuel Matés Barco

SERIE: Economía, 4

Depósito Legal: J-454-2024

Coordinadora de la serie: Encarnación Moral Pajares

© Autoras/es
© Universidad de Jaén
En cubierta: Sede del Banco de Bilbao, Palacio de San Nicolás (detalle), 1907.
© Archivo Histórico BBVA
Primera edición, octubre 2024
ISBN: 978-84-9159-616-5
ISBNe: 978-84-9159-617-2

EDITA
Universidad de Jaén. UJA Editorial
Vicerrectorado de Cultura
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 212 355
web: editorial.ujaen.es



IMPRIME Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España/Printed in Spain

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego «Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

Índice

Prólogo	13
José Víctor Arroyo Martín - María José Vargas-Machuca Salido	
Presentación	15
José Luis García Ruiz	
BBVA y sus bancos históricos	25
1. Presentación: el paradigma bancario BBVA	25
2. De los bancos de emisión de 1857 a la proliferación bancaria de 1916-1920	
3. Proceso de constitución de la Banca Oficial y progresiones	
de la Banca Privada, 1920-1970	45
4. La revolución de los medios de pago: introducción de la tarjeta de crédito	
en España por BBVA, 1970-1971	49
5. La convergencia finisecular, 1970-2000	57
6. El largo camino de la internacionalización	60
Referencias bibliográficas y fuentes	63
ANEXO. Grupos históricos bancarios BBVA	65
Finanzas con apellidos. Historia financiera	
del Banco de Santander, 1857-1936	73
Andrés Hoyo Aparicio - José Antonio Gutiérrez Sebares	13
1. Introducción	73
2. La evolución financiera durante la etapa de banco de emisión, 1857-1874	
3. La Sociedad de Crédito Banco de Santander en tiempos	/ /
de decadencia, 1875-1898	80
4. Los años de competencia entre el Banco Mercantil y el Banco de Santander,	
1900-1914	85
5. El período de entre guerras, 1914-1936	
Referencias bibliográficas	
Noventa años de gran banca comercial: el Banco Hispano	
Americano, 1900-1991	103
José Luis García Ruiz	
1. El BHA de Antonio Basagoiti Arteta (1900-1929)	
2. El BHA de Andrés Moreno García (1929-1960)	107
3. El BHA de Luis de Usera (1960-1983)	109



4. La última etapa del BHA (1983-1991)	116
Referencias bibliográficas	119
ANEXO 1. Los primeros accionistas del BHA (nombre y número de acciones) ANEXO 2. Principales magnitudes contables del BHA, 1901-1990	120
(millones de pesetas)	123
ANEXO 3. Evolución del número de oficinas, accionistas y empleados	
del BHA, 1901-1990	126
ANEXO 4. Evolución de las participaciones directas en empresas del BHA,	
1950-1979 (porcentaje sobre el capital social)	127
BANESTO, 1902-1993: auge y decadencia	
de un gran banco mixtode	135
José Luis García Ruiz	
1. La formación de un gran banco nacional (1902-1932)	135
2. El Banesto de Pablo Garnica Echevarría (1932-1959)	140
3. El Banesto del marqués de Deleitosa (1959-1970)	148
4. El Banesto de José María Aguirre Gonzalo (1970-1983)	151
5. El Banesto de Pablo Garnica Mansi (1983-1987)	
6. El Banesto de Mario Conde (1987-1993)	
Referencias bibliográficas	159
ANEXO 1. Balances del Banco Español de Crédito, 1903-1993	
(millones de pesetas)	160
ANEXO 2. Sucursales de Banesto, 1902-1993	162
ANEXO 3. Absorciones de bancos y banqueros en la historia de Banesto,	
1902-1993	163
ANEXO 4. Cambios en la distribución regional de depósitos y créditos	
en la etapa de apertura masiva de sucursales de Banesto, 1965-1990	
(porcentajes, excepto la tasa de cobertura que se da en tanto por uno)	164
La banca regional en España desde sus orígenes	
hasta su desaparición: el Banco de Valencia	165
M. Angeles Pons - Joaquim Cuevas	100
1. Introducción	165
2. El sistema financiero valenciano a inicios del siglo XX y los orígenes	10)
del Banco de Valencia	167
3. Los años de posguerra	
4. Los importantes cambios de los cincuenta y la expansión de la década de 1960	
5. El Banco de Valencia desde la crisis bancaria de los setenta hasta 2007	
6. La desaparición del Banco de Valencia	
7. Conclusiones	
Referencies hibliográficas y fuentes	

El triunfo del centralismo: breve historia del Banco Central,	
1920-1991	205
Gabriel Tortella	20/
1. Introducción	
2. Los primeros años	
3. Los años de lucha interna	
4. Dos guerras civiles	
5. La era Villalonga: se impone el centralismo	
6. La era Escámez: crisis y rutina	
7. La fusión: una muerte muy dulce	
8. Conclusiones	
Abreviaturas	-
Referencias bibliográficas	
ANEXO 1. Principales magnitudes contables del Banco Central, 1920-1990	236
ANEXO 2. Evolución del número de oficinas, accionistas y empleados	
del BHA, 1921-1990	
ANEXO 3. Evolución de la cartera de participaciones industriales del Banco Co	
durante la "era Villalonga", mayo 1940-mayo 1969 (número de acciones)	240
ANEXO 4. Principales sociedades participadas por los bancos Central	
e Hispano Americano en 1990	255
ANEXO 5 Relación de bancos y banqueros españoles absorbidos por el Ban	со
Hispano Americano (BHA) y el Banco Central a lo largo de su historia	257
Una historia del Banco Urquijo (1918-2022)	261
Onésimo Díaz Hernández	
1. Los orígenes del Banco Urquijo	261
2. La fundación del Banco Urquijo (1918)	
3. La expansión de un banco industrial (1919-1931)	
4. Los años difíciles del Banco Urquijo (1931-1939)	
5. Los años dorados del Banco Urquijo (1940-1974)	
6. Los años duros del Banco Urquijo (1974-1982)	
7. Los años de las fusiones (1982-2022)	
8. Conclusión	
Referencias bibliográficas	
Referencias Sibilograficas	200
Acotación a los bancos históricos BBVA	289
José Víctor Arroyo Martín - Miguel Ángel Cruzado Monge (†)	
1. Introducción	289
2. Grupo Banco de Bilbao	290
3. Grupo Banco de Vizcaya	
4. Grupo Banca Catalana	
5. Grupo Banco Bilbao Vizcaya	
6. Grupo Argentaria-Corporación Bancaria de España, S.A	
7. Conclusión	
Referencias hibliográficas y fuentes	326



Bancos y banqueros andaluces (siglos XIX y XX).	
Una historia de éxodo y desaparición	329
María José Vargas-Machuca	
1. Introducción	329
2. Bancos de emisión, sociedades de crédito y comerciantes banqueros	
en Andalucía durante el siglo XIX	330
3. Banqueros locales y pequeñas compañías de banca en el primer tercio	
del siglo XX	339
4. El devenir de los banqueros y bancos andaluces hasta el final	
de siglo (1939-2000)	346
5. Conclusiones	361
Referencias bibliográficas y fuentes	362

Una primera versión de los capítulos aquí publicados vio la luz en la *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa* (2007), número 1. Agradecemos a Luis Miguel Rodríguez y Marta Tejedor su colaboración y ayuda prestada para la publicación de este libro, así como a María Luisa Barrio del departamento de Patrimonio Histórico Artístico de BBVA.



Relación de siglas

ABE - Archivo del Banco de España

BAC - Bank Americard

BANAMEX - Banco Nacional de México

BANCOMER - Banco de Comercio

BANDESCO - Banco del Desarrollo Económico Español

BB - Banco de Bilbao

BBV - Banco Bilbao Vizcaya

BBVA - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

BC - Banco Central

BCCP - Banco Central, Comisión Permanente

BCH - Banco Central Hispano

BCL - Banco de Crédito Local de España

BECA - Banco de España, Actas del Consejo

BEX - Banco Exterior

BGF - Banco de Gestión e Inversión Financiera

BHA - Banco Hispano Americano

BIB - Banco Industrial de Bilbao

BIIC - Banco Internacional de Industria y Comercio

BIM - Banco Industrial del Mediterráneo

BSCH - Banco Santander Central Hispano

BV - Banco de Vizcaya

CAMPSA - Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos

CAT - Compañía Arrendataria de Tabacos

GRANDES BANCOS ESPAÑOLES

CEE - Comunidad Económica Europea

CEPA - Compañía Española de Penicilinas y Antibióticos

CEPSA - Compañía Española de Petróleos S.A.

CHADE - Compañía Hispano Americana de Electricidad

CIB - Corporación Industrial Bancobao

CSB - Consejo Superior Bancario

CUM - Crédito de la unión Minera

DIBEAG - Deutsche Iberoamericanische, A.G.

ELSA - Eléctricas Leonesas S.A.

FECSA - Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A.

FIAT - Fabbrica Italiana Automobili Torino

FINADE - Financiera Nacional de Desarrollo

FOGADE - Fondo de Garantía de Depósitos

FROB - Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

HSBC - Hong Kong and Shanghai Banking Corporation

ICO - Instituto de Crédito Oficial

IEME - Instituto Español de Moneda Extranjera

IMOSA - Industrias del Motor, S.A.

INI - Instituto Nacional de Industria

ITT - International Telephone and Telegraph

KBL - Kredietbank Luxembourg

KIO - Kuwait Investment Office

LOB - Ley de Ordenación Bancaria

MSP - Minero Siderúrgica de Ponferrada

MZA - Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante

REH - Revista de Economía y Hacienda

ROA - Return on Assets

SEAT - Sociedad Española de Automóviles Turismo

UNIBAN - Unión Bancaria Hispano Marroquí

Prólogo

José Víctor Arroyo Martín María José Vargas-Machuca Salido

Instituciones Financieras en España fue un monográfico dedicado a las entidades bancarias españolas para tratar de lograr una visión de largo alcance de la banca española desde el siglo XIX hasta el siglo XX, hasta el momento en que se procede a la creación de la gran banca concentrada a finales de la centuria pasada, justo antes de los vaivenes que conducen hasta los inicios de una nueva revolución del siglo XXI.

Permite ver cómo se comporta la banca en el siglo XIX, con los pasos dados en el siglo XX hasta que la banca española logra la mayoría de edad en los años treinta, con un fuerte desarrollo. Marcando los años de guerra civil una cesura importante que señala el reinicio de un marcado punto de inflexión, a partir del cual son pequeños bancos y banqueros los que se desparraman por el mercado interior, teniendo algo olvidado el mercado exterior, no por la banca, sino por el sistema propio de la dictadura franquista, que impedía mayores cotas de penetración de la economía multinacional en la autárquica economía española.

Llegamos así a los años sesenta en donde se produce un momento muy interesante de concentración bancaria, seguido de unos años de crisis y marcado aperturismo del sistema. Para llegar al nuevo momento que se abrirá en los años



finales de los ochenta y los noventa donde se reproduce con fuerza un movimiento de concentración bancaria.

Los bancos que se ven a continuación encierran políticas bancarias en diversos momentos, destacando dos artículos paradigmáticos, uno dedicado al BBVA y sus bancos históricos y otro dedicado a los diversos momentos en que se producen estos movimientos BBVA. A través de ellos se pueden ver los diversos momentos precisados.

Por último, resta decir que una primera versión de los capítulos aquí publicados vio la luz en el año 2007, en el primer número de la colección de la *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, bajo la dirección del doctor José Víctor Arroyo Martín. En aquel momento, la institución que patrocinó esta obra cumplía sus 150 años de existencia y se contó con la presentación que realizó el catedrático José Luis García Ruiz, de la Universidad Complutense de Madrid, que también se incorpora a esta publicación.

Dada la importancia de los artículos que se tratan por relevantes plumas del sistema financiero español y la escasez de ejemplares puestos a disposición del entorno universitario, ven hoy la luz revisados en esta edición que pretende llegar digitalmente a toda la comunidad académica que lo precise, ya que está presente en todas las universidades, a través de la Universidad de Jaén.

Quien lo precise puede encontrarse aquí con un importante ramillete de lo que era la gran banca en España a mediados del siglo XX: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Urquijo y Banco de Santander; acompañado de otros regionales como el Banco de Valencia. Sin olvidar los bancos primero oficiales, más tarde públicos, como el Banco Hipotecario de España, Banco Exterior, Caja Postal, ... Con lo que creemos que este volumen, en conjunto o como análisis parciales, merece la pena tenerse en cuenta, y como investigación global nos da una visión de bosque, donde cada entidad no deja de ser una especie arbórea dentro del sistema financiero español en los siglos XIX y XX.

Una primera versión de algunos de los capítulos aquí publicados vio la luz en la *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa* (2007), número 1. Agradecemos a Luis Miguel Rodríguez y Marta Tejedor su colaboración y ayuda prestada para la publicación de este libro, así como a María Luisa Barrio del departamento de Patrimonio Histórico Artístico de BBVA, por su amable atención a nuestra solicitud de uso de una imagen de la entidad para la portada de esta obra.

Presentación

José Luis García Ruiz

Universidad Complutense de Madrid jlgarciaruiz@ccee.ucm.es

El número monográfico sobre historia empresarial de la banca en España con que inició su andadura en 2007 la *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa* quiso poner de manifiesto lo mucho que se había avanzado en este campo en los últimos años. El monográfico incluía una presentación que ayudaba al lector a mostrar el contexto en el que se insertaban las entidades objeto de estudio. Como los editores del libro consideran que esa presentación sigue siendo de utilidad, la recogeremos a continuación, debidamente ajustada y actualizada.

La única entidad bancaria que operó en los años anteriores a la época isabelina fue el privilegiado Banco de San Fernando (1829), fundado sobre la base del también privilegiado Banco de San Carlos (1782)¹. Los nuevos aires que acompañaron la entronización de Isabel II permitieron que al Banco de San Fernando se le unieran, en 1844, el Banco de Isabel II y el Banco de Barcelona. A finales de 1846, se autorizó la apertura de dos bancos en Cádiz, ciudad que conservaba parte de su esplendor dieciochesco. Pero una crisis iniciada en 1847 obligó a la fusión de los bancos

madrileños y de los bancos gaditanos, siendo el Banco de Barcelona el único que permaneció sin cambios.

El 4 de mayo de 1849, se promulgó una ley bancaria que quiso inspirarse en la famosa Bank Act de Robert Peel de 1844. Ramón Santillán, gobernador del Banco de San Fernando desde diciembre de 1849, impulsó una política de austeridad y saneamiento. En general, hubo una política económica deflacionista hasta bien entrado 1854, por lo que no se pudieron aprovechar, en toda su extensión, las ventajas inducidas por la recuperación económica mundial que siguió al descubrimiento de nuevas minas de oro en torno a 1850. Como reacción frente a esa situación, tras la Vicalvarada (1854), los progresistas apoyaron el desarrollo de una política monetaria expansiva de forma decidida. En este contexto se explica la reforma bancaria del 28 de enero de 1856, que consagraría el principio de la libertad de emisión, a la vez que transformaría el Banco de San Fernando en el Banco de España².

Entre 1856 y 1864, se crearon 18 nuevos bancos de emisión, que se sumaron al Banco de Barcelona y el Banco de Cádiz. Esta modalidad de free banking mejoró, aunque fuera parcialmente, la eficiencia del sistema financiero y desapareció por razones de orden extraeconómico. Un decreto de 19 de marzo de 1874 otorgó el monopolio de emisión al Banco de España a cambio de un préstamo de 125 millones de pesetas al Gobierno para que pudiera vencer en la guerra carlista³. El decreto fue generoso con los bancos locales, ofreciendo la posibilidad de que se integraran en el Banco de España con una ventajosa ecuación de cambio (1 x 1). Solo cinco entidades rehusaron hacerlo, teniendo que cambiar sus estatutos para perder la emisión: Banco de Reus (20 de noviembre de 1874), Banco de Barcelona (26 de noviembre 1874), Banco de Tarragona (20 de diciembre de 1874), Banco de Santander (14 de enero de 1875) y Banco de Bilbao, que resistió la presión del Estado hasta junio de 1878. Precisamente, este es el punto de arranque del trabajo de José Víctor Arroyo Martín (exdirector del Archivo Histórico BBVA) sobre "BBVA y sus bancos históricos". Por su parte, Andrés Hoyo Aparicio (Universidad de Cantabria) y José Antonio Gutiérrez Sebares (Santander Financial Institute) en "Finanzas con apellidos. Historia financiera del Banco de Santander, 1857-1936", se acercan a las familias que hicieron posible que el Banco de Santander siguiera una trayectoria que puede considerarse muy exitosa.

En el último cuarto del siglo XIX, España necesitaba capital para romper el "círculo vicioso de la pobreza" en el que se encontraba atrapada. El escaso ahorro y una Hacienda deficitaria hacían que existieran pocos recursos disponibles para la inversión privada. Debido a su alejamiento del Patrón Oro desde 1883, España

^{2.} Sudrià; Blasco, 2016.

^{3.} Tedde, 2015.

participó relativamente poco de la gran corriente inversora internacional que tuvo lugar en el cambio de siglo. De este modo, el papel de la banca se revelaba crucial. Desgraciadamente, pocas nuevas entidades bancarias solventes nacieron en el último cuarto del siglo XIX⁴. Una de las pocas excepciones fue el Banco Hispano Colonial, creado en 1876 con un capital nominal de 75 millones de pesetas. Tras unos primeros años en que estuvo dedicado al servicio del crédito público (financiación de la guerra en Cuba), desde el decenio de 1880, el Hispano Colonial funcionó como banco de negocios con sede en Barcelona. En el capítulo de las excepciones también podríamos citar los bancos creados en 1881 para cubrir las necesidades de los fabricantes textiles: el Banco de Tarrasa y el Banco de Sabadell.

En 1885, se promulgó un Código de Comercio que constituyó la base jurídica del sistema bancario español hasta que en 1921 se aprobó la primera ley de ordenación bancaria. El libro II, título I, del nuevo código distinguía entre "compañías de crédito" y "bancos de emisión y descuento", correspondiendo a las primeras funciones propias de la banca mixta corno "adquirir fondos públicos y acciones u obligaciones de toda clase de empresas industriales o de compañías de crédito" y "crear empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, dársenas, almacenes generales de depósito, alumbrado, desmontes y roturaciones, riegos, desagües y cualesquiera otras industriales o de utilidad pública" (artículo 175). A su vez, los bancos de emisión y descuento solo podrían efectuar "descuentos, depósitos, cuentas corrientes, cobranzas, préstamos, giros y los contratos con el Gobierno o Corporaciones públicas" (artículo 177). Todos los bancos no podrían hacer operaciones a más de noventa días (artículo 178). De este modo, se desalentaba la concesión de crédito a largo plazo, necesario para la financiación industrial, pero se incitaba a que la banca desempeñara un papel importante en la promoción directa de empresas.

Los últimos años del siglo XIX registraron la pérdida de los restos del imperio colonial español (Cuba, Filipinas y Puerto Rico). La acumulación de déficits y el desorden productivo favorecieron la emergencia de un proceso inflacionario que trajo nuevas dificultades financieras. Pero la enérgica reacción de la reforma emprendida por Raimundo Fernández Villaverde estabilizó las cuentas públicas y los exhaustos canales de financiación española recibieron una importante afluencia de recursos con la repatriación de capital colonial. Buena parte de este dinero serviría para crear nuevas instituciones financieras de las que tan necesitada estaba España. El País Vasco y Madrid fueron los centros más activos. El primero por haber conseguido una buena relación banca-industria de tipo alemán y el segundo porque España empezaba sentir la necesidad de contar con un centro financiero nacional, de forma similar a

4. Tortella, 1974.



lo que había ocurrido en otros países europeos. Entre las nuevas entidades vascas destacaron el Banco de Vizcaya (1901) y el Crédito de la Unión Minera (1901), que impulsaron las empresas eléctricas y mineras, respectivamente, en su zona de influencia. Entre las nuevas entidades madrileñas brillaron con luz propia el Banco Hispano Americano (1900) y el Banco Español de Crédito (Banesto) (1902). Los trabajos de José Luis García Ruiz (Universidad Complutense de Madrid) incorporados a este libro, "Noventa años de gran banca comercial: el Banco Hispano Americano, 1900-1991" y "Banesto, 1902-1993: auge y decadencia de un gran banco mixto", dan cuenta de la historia ascendente (y más tarde declinante) de las instituciones madrileñas. La expansión operada entre la crisis colonial y la Primera Guerra Mundial no estuvo exenta de riesgos y muchas entidades se vieron abocadas a su desaparición poco después de ser creadas. En los años bélicos, los principales partidos políticos, tanto el Conservador como el Liberal, empezaron a pensar que era necesario que el Estado promoviera un sector de banca pública para cubrir las insuficiencias de la banca privada que derivaban en atraso económico. Pero la neutralidad de España hizo que se produjera un auge de las exportaciones que estimuló la economía del país de forma extraordinaria. El dinamismo económico también tuvo su vertiente bancaria: el número de bancos pasó de 52 en 1915 a 91 en 1920, destacando las creaciones del Banco Urquijo (1918), el Banco Central (1919) y el Banco de Cataluña (1920). En 1918, surgieron las primeras patronales bancarias y, en 1921, se hizo necesaria la aprobación de una Ley de Ordenación Bancaria (la famosa "Ley Cambó", de 29 de diciembre de 1921), que encauzaría el proceso de desarrollo bancario hasta la Guerra Civil.

En 1923, había 106 bancos inscritos en la Comisaría Regia; en 1930, la cifra había ascendido a 127, para caer en los años posteriores hasta 115 en 1935. Estos números bastan para poner de manifiesto que durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) la banca conoció un gran desarrollo, tras superar la crisis de reajuste que siguió al fin de la Primera Guerra Mundial. En el libro contamos para esta etapa con los trabajos de Onésimo Díaz Hernández (Universidad de Navarra), "Una historia del Banco Urquijo (1918-2022)" y Gabriel Tortella (Universidad de Alcalá), "El triunfo del centralismo: breve historia del Banco Central, 1919-1991". Estos trabajos permiten profundizar en las causas y las consecuencias del auge de la banca madrileña frente a la decadencia de la banca catalana, que vio cómo quebraban el Banco de Barcelona y el Banco de Terrasa en 1920 y el Banco de Cataluña en 1931.

Un cambio muy significativo que tuvo lugar en los años 20 fue la formación de una "banca nacional". El número total de oficinas pasó de 270 en 1919 a 931 en 1926 y 2.013 en 1936, de las que más de la mitad correspondía a los cinco grandes

bancos de la época (los tres grandes de Madrid y los dos grandes de Vizcaya). Esta gran banca se articuló como centro y eje del sistema, consiguiendo reservarse el mercado nacional con la imposición de medidas para desanimar la entrada de los bancos extranjeros. Madrid se convirtió en el verdadero centro financiero español llenándose el espacio urbano que se había ido formando entre los edificios del Ministerio de Hacienda (1845), el Banco de España (1891) y la Bolsa (1893). El nacionalismo español de la dictadura de Primo de Rivera favoreció la centralización política, administrativa y cultural en Madrid, lo que, sin duda, contribuyó también a consolidar la ciudad como centro financiero. Desde este epicentro, la gran banca madrileña empezó a construir una red nacional de oficinas que permitió obtener economías de escala al aumentar la eficiencia en el sistema de pagos y en la localización y diversificación de los flujos de recursos ajenos. Como es sabido, cuando esto ocurre, los banqueros individuales y la pequeña banca local tienen los días contados, pero puede haber excepciones. A examinar el impacto de la banca nacional sobre la banca regional se dedican en el libro dos trabajos. Por un lado, el de María Ángeles Pons (Universidad de Valencia) y Joaquim Cuevas (Universidad de Alicante), "La banca regional en España desde sus orígenes hasta su desaparición: el Banco de Valencia". Y, por otro, el de María José Vargas-Machuca (Universidad de Jaén), "Bancos y banqueros andaluces (siglos XIX y XX). Una historia de éxodo y desaparición". Este último es el único trabajo que no apareció originariamente en el primer número de la Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa. No obstante, se ha considerado un interesante complemento para el contenido de este libro.

La Gran Depresión internacional de los años 30 tuvo su impacto en la economía española. En el sector monetario y financiero este impacto fue limitado gracias a la eficaz actuación del Banco de España. La quiebra del Banco de Cataluña en 1931 fue el caso más sonado, pero hubo dificultades para toda la banca —en especial, la más comprometida con la industria— durante todo el periodo. A diferencia de otros países del entorno, no hubo en ningún momento pasos decididos hacia la nacionalización de la banca, ni siquiera durante el gobierno del Frente Popular, pues los partidos republicanos no aceptaron nunca las iniciativas que plantearon en ese sentido los partidos obreros. Cuando estalló la Guerra Civil, el 35 % de las oficinas y el 25 % de los empleados quedaron ubicados en la llamada "zona nacional", es decir, la que se puso del lado de los militares sublevados que alcanzarían finalmente la victoria. En la "zona nacional" la banca recibió un trato más favorable que en la "zona republicana", pero aquí no hubo saqueos ni violaciones graves de los derechos de los depositantes y directivos (más allá de lo esperable en un contexto de guerra). La principal dificultad para volver a la normalidad cuando acabó la guerra fue la

reunificación de la peseta, pues el bando rebelde, desde noviembre de 1936, rompió la unidad monetaria (hubo una "peseta nacional" y una "peseta republicana")⁵.

El franquismo impuso un *statu quo* en la banca, con las medidas adoptadas en octubre de 1939 y mayo de 1940. Los grandes bancos habían sido nacionalizados en Italia por Mussolini y lo serían en Francia al término de la Segunda Guerra Mundial. Los falangistas pensaron que no sería difícil que algo similar ocurriera en España, pero se equivocaron: la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946 resultó casi tan permisiva como la "Ley Cambó" de 1921. La banca consiguió mantener su situación legal y su libertad de acción a cambio de prestar apoyo al Nuevo Estado, que nacía con voluntad de permanencia. Ni siquiera fueron nacionalizados el Banco de España y el puñado de instituciones que fueron reconocidas como "bancos oficiales".

El primer franquismo supuso la consolidación de un modelo económico autárquico (combinando elementos nacionalistas, proteccionistas e intervencionistas), con el que la banca se mantuvo muy crítica⁶. Solo a finales de los años 50, cuando se agotó el citado modelo y se avanzó hacia la economía de mercado, la banca empezó a sintonizar con el franquismo económico. Pero en ese momento surgieron voces influyentes que criticaron el "poder de la banca" y el comportamiento oligopolístico de las grandes entidades, como las de Fermín de la Sierra y Juan Velarde. En los años 60, discípulos de Velarde (como José Luis García Delgado, Santiago Roldán o Juan Muñoz) y Ramón Tamames, desde perspectivas distintas, criticaron la estrecha relación entre los grandes grupos bancarios y las mayores empresas industriales del país. En defensa de esta experiencia de "banca universal" o "banca mixta" se distinguiría el presidente del Banco Central, Ignacio Villalonga, y el director de su Servicio de Estudios, Jesús Prados Arrarte, que llegó a debatir abiertamente con Tamames su propuesta de nacionalizar la banca. En buena medida, las críticas a la labor promotora de empresas industriales por parte de la banca española suponían pasar por alto las teorías económicas que destacan las ventajas de esa fórmula en economías poco desarrolladas y sin una fuerte tradición empresarial. Estas teorías, defendidas principalmente por Alexander Gerschenkron y Rondo Cameron, sirvieron de base a Gabriel Tortella, discípulo de Cameron, para lanzar la historia bancaria en España⁷.

^{5.} Sánchez Asiaín, 2012.

^{6.} Pueyo, 2006.

^{7.} Tortella; García Ruiz, 2013. Una discusión reciente sobre las tesis de Gerschenkron se contiene en García Ruiz; Vasta, 2021.

Los principales resultados de las presiones antibancarias fueron: la Ley de Ordenación Bancaria de 14 de abril de 1962, que impuso una especialización que las entidades no deseaban; el establecimiento de un régimen de incompatibilidades en los consejos de bancos y empresas; y la introducción final de coeficientes de inversión obligatoria. El Banco de España fue nacionalizado en 1962 v empezó a ser un verdadero banco central. También fueron nacionalizados entonces los bancos públicos (con la extraña excepción del Banco Exterior), que otorgaron crédito a medio y largo plazo de forma masiva hasta el estallido del "escándalo Matesa" en 1969, provocado por unas operaciones irregulares del Banco de Crédito Industrial. De este modo, los principios de economía de mercado que tanto habían apoyado los bancos en los años de la autarquía no se aplicaron a las instituciones bancarias en los años 608. Las nuevas restricciones se sumaron a las ya existentes en cuanto a dificultad para abrir sucursales o practicar políticas discrecionales de tipos de interés. Eso sí, al postergarse la liberalización del sector financiero frente a la liberalización del sector real de la economía, la banca dispuso de más tiempo para afrontar el reto de la competencia exterior.

En 1971, se reorganizó el crédito oficial⁹ y se flexibilizó el control sobre la apertura de sucursales. Fue el preludio de la "minirreforma" del verano de 1974 que quiso favorecer la competencia entre los bancos liberalizando la apertura de sucursales y los tipos de interés para operaciones a largo plazo (más de 24 meses) y difuminando las distinciones entre bancos comerciales y bancos industriales. Al recuperarse la democracia, tras las elecciones de junio de 1977, bancos y cajas de ahorros empezaron a poder realizar las mismas operaciones, lo que abría nuevos frentes de competencia. Finalmente, en junio de 1978, se favoreció la entrada (con condiciones) de la banca extranjera. La esperada liberalización del sector financiero estaba teniendo lugar en medio de graves dificultades económicas, por lo que no es sorprendente que, entre 1977 y 1985, más de la mitad de los bancos y cerca de la tercera parte de los recursos y empleados bancarios se vieran afectados por la mayor crisis de la historia financiera española. La crisis fue monitorizada por el Estado y tuvo un coste de casi 1,5 billones de pesetas de 1985, aportando el sector público más del 75 % de los recursos empleados¹⁰.

A finales de 1977, la gran banca advirtió al vicepresidente del Gobierno y máximo responsable económico, Enrique Fuentes Quintana, que la liberalización sería peligrosa e inoportuna por el contexto de crisis económica estructural

^{8.} Pons, 2002.

^{9.} Martín Aceña; Blasco; Cuevas, 2016.

^{10.} Cuervo, 1988.

que se estaba viviendo. Pero tanto este Gobierno de centro como los gobiernos socialistas que formó Felipe González a partir de ganar las elecciones de 1982 entendieron que solo compitiendo la banca podría afrontar el cercano reto de la integración de España en la Comunidad Económica Europea (CEE)¹¹. Los informes que expertos como Jack Revell hicieron en los años 80 se mostraron pesimistas acerca de la capacidad para competir internacionalmente de la banca española. La sólida capitalización y la elevada rentabilidad de las grandes entidades eran factores positivos que se explicaban por haber disfrutado de una posición de privilegio, pero los costes de una red demasiado extensa, su menor tamaño y la falta de preparación en los directivos hacían presagiar que esas entidades serían pasto de las multinacionales bancarias extranjeras.

En el decenio de 1990, las entidades supervivientes de la gran crisis bancaria se reagruparon para dar nacimiento a dos colosos: el Banco Santander Central Hispano (BSCH), fruto de la toma de control por parte del Banco de Santander de la otrora poderosa banca madrileña (el Banco Central, el Banco Hispano Americano y también Banesto, que quedó como filial) y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), a partir de la fusión de los históricos bancos vizcaínos con la entidad que encuadraba a los bancos públicos (Argentaria). A este respecto, resulta de utilidad el último artículo del libro: "Acotación a los bancos históricos BBVA", de José Víctor Arroyo Martín y Miguel Ángel Cruzado Monge.

Tanto el BSCH (desde 2007, Banco Santander) como el BBVA se lanzaron a una exitosa estrategia de expansión por América Latina como modo de ganar tamaño rápidamente y poder competir con los bancos europeos en igualdad de condiciones. Otros bancos de menor tamaño, como el Banco Popular, el Banco Sabadell o el Banco Pastor se centraron en el mercado nacional, como también lo hizo el otro gran componente del sistema financiero español: las cajas de ahorros. La crisis financiera global de 2008 probaría que esta estrategia había sido muy arriesgada. Entre los grandes países de Europa occidental, el mayor coste por la crisis correspondió a España, que gastó el 5,8 % del PIB en recapitalizaciones, el 3,1 % en saneamiento de activos dañados y comprometió el 6,7 % en avales pasivos¹². La obligada conversión de las cajas en bancos ha hecho que a Santander, BBVA y Sabadell se hayan sumado en el liderazgo del ranking bancario español entidades como Caixabank y Unicaja. Unos y otros deben afrontar ahora importantes retos derivados de los nuevos escenarios competitivos, de los cambios en el marco regulatorio y del avance en la digitalización del negocio bancario. En este último caso, un proceso en marcha desde finales del siglo XX

^{11.} Malo de Molina; Martín Aceña, 2012.

^{12.} Banco de España, 2017.

que no solo está alterando los productos y los canales de distribución bancaria, sino que está incorporando nuevas formas de interacción con los clientes y el uso de la información¹³.

El libro, por tanto, hace una revisión de la historia bancaria española a través de las crónicas de algunos de sus grandes protagonistas. Con todo ello se puede decir que se trata de una obra que puede ser de interés para docentes y estudiantes universitarios de asignaturas de la rama de historia empresarial, en concreto, historia bancaria, o de economía financiera. Y no solo para ellos, sino para cualquier lector interesado en el devenir histórico de los grandes bancos españoles y en su contribución a la historia económica y empresarial española. De igual modo, la publicación de información procedente de los fondos del archivo histórico del BBVA podría resultar muy estimulante para investigadores jóvenes que estén iniciando sus trabajos de investigación.

Bibliografía básica

Banco de España. 2017: Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014. Madrid, Banco de España.

Carbó Valverde, Santiago; Rodríguez Fernández, Francisco. 2017: "El cliente de la banca digital en España". *Cuadernos de Información Económica*, 258, 75-84.

Cuervo, Álvaro. 1988: La crisis bancaria en España, 1977-1985. Causas, sistemas de tratamiento y coste. Barcelona, Ariel.

García Ruiz, José Luis; Vasta, Michelangelo. 2021: "Financing firms: Beyond the dichotomy between banks and markets". *Business History*, 63 (6), 877-891. https://doi.org/10.1080/00076791.2020.1767600

Malo de Molina, José Luis; Martín Aceña, Pablo (Eds.). 2012: *The Spanish Financial System: Growth and Development since 1900*. Basingstoke y Nueva York, Palgrave Macmillan.

Martín Aceña, Pablo; Blasco, Yolanda; Cuevas, Joaquim. 2016: *El Instituto de Crédito Oficial*, 1971-2015. Madrid, Fundación ICO y Dextra Editorial.

Pons, Ángeles. 2002: Regulating Spanish Banking, 1939-1975. Aldershot, Ashgate.



Pueyo, Javier. 2006: *El comportamiento de la gran banca en España (1921-1974)*. Madrid, Banco de España, Estudios de Historia Económica, 48.

Sánchez Asiaín, José Ángel. 2012: La financiación de la Guerra Civil española. Barcelona, Crítica.

Sudrià, Carles; Blasco, Yolanda (Eds.). 2016: *La pluralidad de emisión en Espa*ña, 1844-1874. Bilbao, Fundación BBVA.

Tedde, Pedro. 1988: El Banco de San Carlos (1782-1829). Madrid, Alianza Editorial.

Tedde, Pedro. 1999: *El Banco de San Fernando (1829-1856)*. Madrid, Banco de España y Alianza Editorial.

Tedde, Pedro. 2015: El Banco de España y el Estado liberal (1847-1874). Madrid, Gadir.

Tortella, Gabriel (Ed.). 1974: *La banca española en la Restauración*, 2 vols. Madrid, Banco de España.

Tortella, Gabriel; García Ruiz, José Luis. 2013: *Spanish Money and Banking.* A History. Basingstoke y Nueva York, Palgrave Macmillan.